



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Nº Expediente: V-NS/2024/000327

Contrato de servicios

Procedimiento Negociado sin publicidad

Memoria de contratación del servicio de: **MANTENIMIENTO DE SISTEMA INTELIGENTE DE CALEFACCIÓN DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA**

1. **Objeto del Contrato:** En virtud del art.99 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público. (En adelante LCSP), se hace necesaria la contratación del **Mantenimiento y actualización del puesto central, cuadros y unidades terminales del sistema de calefacción de la Facultad de Informática. El mantenimiento afecta al puesto central, cuadro de producción, a los cuadros: UTAS, PROD.SOT., COMP. P1, ILUMIN.PB, DX y Unidades Terminales, por un periodo de cinco años.**

El contrato no se divide en lotes ya que, de conformidad con el art 99.3.b) de la LCSP su división supondría un riesgo para la correcta ejecución, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

2. **Justificación de la necesidad del Contrato:**

El sistema de calefacción de la Facultad de Informática tiene más de 20 años, y necesita una actualización y mantenimiento que sólo puede ofrecer la empresa instaladora del sistema del edificio en sus inicios. Está dando numerosos problemas e incidencias que únicamente pueden subsanarse con un sistema actualizado con un mantenimiento especializado.

Por los motivos expuestos y tal y como señala el art. 116.4.e) de la LCSP, el contrato cuya celebración se proyecta es idóneo y satisface las necesidades expuestas. Dada la falta de medios propios y la no conveniencia de ampliar éstos, procede efectuar la contratación externa de este servicio con empresa especializada en el mismo.

3. **Presupuesto:** El importe propuesto para la contratación, teniendo en cuenta las características y el precio calculado de las prestaciones a contratar, como requiere el art. 102 de la LCSP, es **134.406,00** euros (IVA excluido).

El sistema utilizado para la determinación de dicho importe, que constituye el presupuesto del contrato, de acuerdo con el artículo 102.4 de la LCSP, se ha obtenido calculado un importe de



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

2.240,10 euros mensuales (IVA excluido), teniendo en cuenta el precio general del mercado en el momento de fijar el presupuesto de licitación, de conformidad con el artículo 102.3 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

El presupuesto de contratación es el siguiente:

Imputación Presupuestaria:

<i>Clasificación Económica</i>	<i>Anualidad</i>	<i>Importe</i>
G/2130025/2000	2024	21.684,16 €
G/2130025/2000	2025	32.526,24 €
G/2130025/2000	2026	32.526,24 €
G/2130025/2000	2027	32.526,24 €
G/2130025/2000	2028	32.526,24 €
G/2130025/2000	2029	10.842,08 €

En cuanto al **procedimiento para su adjudicación**, la contratación por procedimiento negociado sin publicidad se ampara en lo previsto en los artículos 168, 169 y 170 de la Ley LCSP. La empresa con la que se inicia el procedimiento de negociación es la única entidad autorizada en España para la distribución y comercialización y mantenimiento en exclusiva de los equipos Metasys con sistemas anteriores a 2005, donde existan modelos N30 o similar en su versión, como es el caso del sistema existente en la Facultad de Informática desde su inauguración en marzo de 2003.

Justificada su necesidad e idoneidad, así como el procedimiento a utilizar en la contratación, solicito se tramite el correspondiente expediente administrativo.

Madrid, 12 de febrero de 2024
El Responsable del Centro

Fdo.: Jesús Castejón Gómez